



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas y acuerdos celebrados en esta Municipalidad durante los años 2020/2021 a folios 353 al 373 Se encuentra el preámbulo de Acta que literalmente dice. Acta N° 281 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 30° días del Mes de Noviembre del año 2021. Reunidos en el Palacio Municipal siendo a las 9: A.m. en adelante. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice Alcaldesa Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 01° Juan Ángel Castro Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6º Iris Azucena Pérez, Regidor 08º Lic. Gustavo Alberto Castro, C.M. Ing. Juan Francisco Hernández, Presidente C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez .Haciendo falta el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01° Oración A Dios.02° Palabras de Bienvenida. 03°Comprobacion del Quorum. 04°Lectura y aprobación de la agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta anterior.07° Participación de Instituciones. 08° Participación de la Corporación Municipal.09° Acuerdos y Resoluciones.10° Informe de Alcaldes auxiliares, 11° Cierre de la sesión.01° Oración A Dios. Por Hilda Dina Portillo Ardon 02º Palabras de bienvenida. El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la corporación municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes.03° Comprobación del Quorum. El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estuvieron presentes. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda siendo aprobada.05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la sesión. 06° Lectura del acta anterior. El Señor Secretario Municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la Corporación Municipal siendo discutida y aprobada firmada y sellada sin modificaciones. 07º Participación de Instituciones. En esta sesión se presentó la policía nacional preventiva quien dio a conocer el trabajo que ellos han venido haciendo como policía nacional los patrullajes realizados tanto en el casco urbano como también en las comunidades del municipio. y a que ellos lo hacen en forma profesional para que no aigan muchas quejas por parte de los ciudadanos solamente que ellos cometan faltas hay que llamarles la atención por medio de la ley. También ellos habían visitado los centros de votación en estas elecciones generales siempre y cuando celando el orden público también manifestó que la fuerza militar del batallón se reconcentraron pero que según conocimiento iban mandar a seis elementos para este municipio pero necesitaban saber si el señor alcalde Municipal y la corporación Municipal estaban de acuerdo en darles el apoyo que según habían estado dando a los que se fueron. El Señor alcalde Municipal les contesto que de parte de él y la corporación Municipal les apoyaron con alimentación y hospedaje durante ellos estuvieron pero que del 25 de Enero 2022 en adelante ya es un nuevo alcalde con su corporación que van a tomar estas decisiones. También en esta sesión se presentó el comisionado Municipal Juan Francisco Hernández dando gracias a Dios por la tranquilidad que hubo en este municipio en la celebración de las elecciones generales, también felicito a los del partido libre por haber ganado las elecciones recién pasadas que fue libre por la democracia .08° Participación de la corporación Municipal : En esta sesión el Señor Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios por estar de nuevo celebrando la primer sesión del último mes del año 2021. que se debía de estar preparados para recibir los comicios de las elecciones generales en los Además les manifestó procesos de elección popular se dan los cambios tanto para ganar como0 para perder en este caso perdimos las elecciones felicito a los del partido libre que gano las elecciones se le da gracias a Dios y a la mayoría del pueblo porque así lo decidieron que vamos hacer pero si necesitamos que las nuevas autoridades traigan este optimismo de seguir desarrollando trabajando por el municipio de San Andrés. Tenga un mejor desarrollo. También el señor alcalde Municipal dijo que como personas responsables debemos de mantener la calma no andar peleando con los demás, tenemos una vida por delante y debemos de cuidarla. Los miembros de loa Corporación Municipal todos tuvieron su participación dando cada uno0 su opinión al respecto de la elecciones generales ya que lo importante fue la transparencia y el respeto que hubo de persona en persona entre los partidos políticos, Además agregaron en política siempre se dan mentiras para





que aigan problemas pero no debemos de ser tan creídos. También felicitaron a los ganadores en estas elecciones pasadas del 28 de Noviembre 2021. Que Dios les colme de bendiciones a cada uno de ellos y hay que seguir adelante ya es tiempo en que maduremos como personas en política porque se dan un montón de mentiras el cual estamos en la disposición de mantener la calma dijeron los miembros de la Corporación Municipal. También Juan Ángel Castro tubo su participación y felicito a los ganadores de las elecciones y manifestó que son procesos de cambios que se dan y no es admiración perder y hemos perdido otras veces .También dijo que como presidente de Ahprocafe le pedía a la policía nacional que si era posible les pudieran ayudar con los conductores ya que viene la temporada de café y hay que transportar a las personas para que ayuden a cortar el grano aromático necesitamos que la policía nos ayude en el control de los conductores que andan su licencia vencida no es tan fácil arreglar estos trámites es un favor que se les pide .También aclaro que el patrol está ben las comunidades de Guaxinlaca, la Sidra, cangual después el Copantillo arreglar las calles troncales después sigue con los desvíos. También en esta sesión el Señor alcalde Municipal aclaro a la corporación Municipal que se hicieron las aperturas de calles del Paraíso San Simón a Candelarita – de San José Al Jobo Aclaración .También el Señor Iván Rodríguez manifestó que él había tenido conversación con el nuevo. Alcalde electo que en su periodo de gobierno era bueno apoyar a la policía nacional militar de orden público para llevar un mejor co0ntrol con los habitantes.09° Acuerdos y Resoluciones. Los miembros de la corporación Municipal acordó y aprobó el documento Presupuesto Municipal el cual va hacer ejecutado0 para el año 2022.Los ingresos ascienden a la cantidad de LPS.19,653,991.59. Diez Millones seis cientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno Lempiras con Cincuenta y nueve centavos. Los Egresos ascienden a la cantidad de LPS.19,653,991.59 .Diez Millones seis cientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno Lempiras con cincuenta y nueve centavos. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobó el documento Plan de Arbitrios Municipal que fungirá para el año 2022-con todos sus impuestos municipales, Tasas por servicios y toda su proyección el cual contiene 77 artículos -39 paginas el cual entra en vigencia al partir de la fecha 01del mes de Enero al 31 de Diciembre del año 2022 para ser ejecutado en el mismo año. Los miembros de la Honorable corporación Municipal en pleno acordaron y aprobó el P.O.A Plan Operativo anual del presupuesto municipal en conjunto con el P.I.M –Plan de inversión municipal, con la planilla de sueldos y salarios para las autoridades municipales y para los empleados públicos para ser ejecutado para el año 2022. Los miembros de la Corporación Municipal acordaron y aprobó el pago de incentivo de los señores alcaldes auxiliares correspondiente a los meses de Agosto al mes de Diciembre del año 2021 a LPS.200.00 a dos cientos Lempiras por sesión presente. 10° Informe de Alcaldes Auxiliares: Copantillo Nerix Lopez Vásquez -Coquin José Wilmer Díaz Pineda, Congolón José Santos Aguilar-La Tejera Reginaldo Cortez Díaz -Oratena Marcos Cortez Perez, La Rinconada José Agustín Aguilar, El Portillo José Mártir Perez Perez, El Tablón Juan Yoneris Díaz Castro, Iguataya no vino- Burbulaca José Santos Orellana Franco -San Pedrito José Reynaldo Orellana -Cenalaca Fidel Gómez-Carrizal Evaristo Cortez – Caona Teodoro Ayala Sorto, Cholusnate no vino -El Brotón José Concepción Sánchez Díaz, San Gabriel José Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez, Liquidámbar Rómulo Perez -San Antonio Máximo García-San José -José Celedonio Vásquez San Simón Luis Muñoz ,canfura no vino. Los demás auxiliares no se hicieron presentes. También se reporta que se fueron a dejar las copias de los libros empastados tres al archivo nacional a Tegucigalpa M.D.C. de los año 2019—2020 y cabildos abiertos 2019-2020- Como también a la Gobernación departamental de Gracias Lempira tres libros fueron entregados empastados de sesiones ordinarias y cabildo abiertos de los años 2019 -202-acuso recibo de entrega . La mayoría de miembros Municipales acordaron y aprobaron las siguientes modificaciones. Expediente N°87: Debito Traslado de fondos por haber creado mal la transferencia se creó E Debito al renglón donde le debía de ser el crédito 1301 000 003 000 54200 11 001 -01 L.150,000.00 Traslado de fondos por haber creado mal la transferencia se creó e Debito al renglón donde se le debía de ser el Crédito 1301 000 007 000 54200 11-001-01 119,000.00 Traslado de fondos por haber creado mal la transferencia se creó e Debito al renglón donde se le había deber hecho el Crédito13 01 000 008 000 54200 11-001-01 L.80,000.00 Total Crédito LPS.349,000.00. Expediente No 89 Traslado de fondos para pagar contraparte a Cocepradil se realizará de diferentes renglones del programa donde fue presupuestado 13 01 000 003 000 54200 11-001-01 L.150,000.00 Traslado de fondos para pagar contraparte se realizará de diferentes renglones del programa donde fue presupuestado 13 01 000 007 000 54200 11-001-01 L.119,000.00- Traslado de fondos para pagar contraparte de





Cocepradil se realizara de diferentes renglones donde fue presupuestado 13 01 000 008 000 54200 11-001-01 L.80,000.00 Total de Debito LPS.349,000.00.Credito Traslado de fondos para pagar contraparte de Cocepradil se realizara de diferentes renglones en donde fue presupuestado 13 01 000 005 000 54200 11-001-01 L.139,000.00 Total de Crédito LPS.349,000.00.Los miembros de la corporación Municipal acordó y aprobó la modificación presupuestaria Expediente Nº 81:Traslado de fondos entre objetos de gasto de Construcción de viviendas el Guayabo a mejoramiento de viviendas en el casco urbano aldeas y caseríos 11 03 002 000 001 47110 11-001-01 Lps.150,000.00 Total Debito LPS.150,000.00-Credito Traslado de fondos entre objetos de gasto del proyecto de construcción de viviendas del guayabo a mejoramiento de viviendas en casco urbano aldeasycaseríos11 03 001 001 00023100 11-001-01 L:150,000.00 Total de Crédito LPS.150,000.00.Los miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó lo modificación presupuestaria . Nº Expediente 90 Traslado de fondos entre objetos de gasto de proyecto de construcción de electrificación La Sidra ii a proyecto de Electrización casa comunal Congolón 1107 001 000 001 47210 11-001-01 LPS.50,000.00 Total Debito LPS.50,000.00-Credito Traslado de fondos entre objetos de gasto de proyecto de electrificación La sidra // a proyecto de Construcción de Electrificación casa comunal Congolón 1107 005 000 001 41120 11-001-01 LPS.50,000.00 Total de Crédito LPS.50,000.00. Los miembros de la corporación municipal acordó y aprobó la modificación presupuestaria Expediente N°91: traslado de fondos entre objetos de suministros de energía eléctrica a servicios de internet 03 00 000 001 000 21110 15-013-01 L.8,640.00 Total de Debito LPS 8,640.00 Crédito: Traslado de fondos entre objetos de suministros de energía eléctrica a servicios de Internet 03 00 000 001 000 33100 15-013-01 L.860.00 Total de Crédito LPS.8,640.00. Los miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó la modificación presupuestaria Expediente N°92: Debito Traspaso entre asignaciones presupuestarias para pago de garantías de proyectos 03 00 000 001 000 16100 15 -{013-01 L.10,000.00 Total Debito LPS.10,000.00-Credito :Traspaso entre asignaciones presupuestarias para pago de garantías de proyectos 14 04 001 001 000 12910 15-013-01 LPS.10,000.00 Total de Crédito LPS.10,000.00 . 11 °Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma, Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, firma de la Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 13 días del mes de enero del año 2022.

> Robustiano Guevara Secretario Muhicipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas y acuerdos celebrados en esta Municipalidad durante los años 2020/2021 a folios 374 al 384 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 282 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy miércoles con fecha 15 días del Mes de Diciembre del año 2021. Reunidos en el Palacio Municipal siendo a las 9: A.m. en adelante. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice Alcaldesa Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro, C.M. Ing. Juan Francisco Hernández, Presidente C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez .Haciendo falta el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusa por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01° Oración A Dios.02° Palabras de Bienvenida. 03°Comprobacion del Quorum. 04°Lectura y aprobación de la agenda. 05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del acta anterior.07° Participación de Instituciones. 08° Participación de la Corporación Municipal. *Pago de dietas a Regidores. Presentación del informe preliminar de gestión municipal 2018/2022.*Ordenar la segunda etapa del periodo de transición y traspaso de Gobiernos Municipales. 09º Acuerdos y Resoluciones. 10º Cierre de la sesión.01° Oración A Dios. Por Iris Azucena Perez. 02° Palabras de bienvenida. El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la corporación municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes.03° Comprobación del Quorum. El Señor Secretario Municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estuvieron presentes. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda siendo discutida y aprobada.05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de miembros municipales declaro abierta la sesión. 06° Lectura del acta anterior. El Señor Secretario Municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la Corporación Municipal siendo discutida y aprobada firmada y sellada sin modificaciones. 07° Lectura de solicitudes no hubo .08° Participación de Instituciones. No hubo. 09° Participación de loa Corporación municipal. El Señor alcalde Municipal les propuso sobre las garantías que siempre dan los contratistas de los proyectos construidos a la corporación municipal sobre este dinero ellos lo ponen de garantías de este dinero hay que hacer una ampliación oh traspaso. El Señor alcalde municipal informo a la corporación municipal sobre un convenio que presento la institución de Cocepradil sobre la constr4uccion de un proyecto de agua en la aldea de San Simón. También José Nolvin Muñoz Torres manifiesta que algunas partes de la calle de la zona baja a quedado en malas condiciones y se necesita mejorarla .El Señor alcalde Municipal le dijo que no se preocupara que se iba hacer lo posible por que se arreglara. El Señor Alcalde Municipal les dio explicaciones sobre desperfectos de algunos tramos de calle que se van a tratar de arreglar. Juan Ángel Castro también aclaro sobre los convenios de las calles y la máquina para arreglar por parte del fondo cafetero que llego la máquina de Iguataya hasta la Capuca el arreglo en raspar algunas partes y se han arreglado partes malas les explico ampliamente de potonlaca al mal paso esta con balastre. También el Señor Alcalde Municipal les propuso a la Corporación Municipal so0bre una gira en cualquier parte de Honduras oh al Salvador Que habían de presupuesto la cantidad de LPS.120,000.00. También se presentó el plan de transparencia Municipal 2022 con todas sus actividades a realizarse. La corporación Municipal dijo que se analice la actividad de la gira a cualquier parte y la fecha. La sesión de Enero se realizara el 04 de Enero 2022 .también el Señor Alcalde Municipal les explico que se están construyendo dos proyectos uno en Congolón casa comunal y el otro en la Sidra También les comunico que hay que hacer un traspaso de fondos y se va hacer un puente en el rio de la Sidra, también se necesita hacer otro traspaso de fondos para poderlo hacer. También se presentó la Doctora Raquel Díaz del centro de triaje de San Andrés Centro, ella les dio las explicaciones sobre la administración del triaje dio gracias al Señor Alcalde a su corporación Municipal por el apoyo recibido por parte del triaje manifiesta que siempre se han atendido a los enfermos que llegan al triaje y se han hecho referencias para enviarlos al Hospital .El Señor Alcalde Municipal les hiso efectivo el pago de las dietas a los señores regidores según las asistencias y las actas firmadas. Además la doctora fue muy amplia





en sus explicaciones en cuanto a la asistencia de los enfermos, Además ella agradece mucho a la corporación Municipal por el apoyo dado en cuanto a la enfermedad de la pandemia y hasta la fecha de hoy les agradecía mucho en cuanto a la tercera dosis de la vacuna todavía no se a conseguido esto falta. La señora Vice Alcalde Municipal Hilda Dina Portillo Ardon tuvo su participación dijo que agradecía por el apoyo que se le dio al centro de triaje para beneficio de la población y le agradece a la doctora por fina atención que tuvo en ese centro de triaje. Tambien el Señor Iván Rodríguez agradece a la doctora y le da gracias por su buena atención con los enfermos en el triaje. Tambien María Inocente Alberto le agradece a la doctora por su buena atención que a tenido en el centro de triaje sustancial. También el Señor Alcalde Municipal les presento el dictamen del tercer informe trimestral del año 2021 hay que contestarlo a Gobernación Justicia y descentralización del estado de Honduras. Se presentó el Ingeniero Jeremías Díaz a exponerle a la Corporación Municipal que se hizo el tramo del proyecto de pavimento frente a la bodega municipal y está terminado y solo le han pagado el 80% ciento del contrato y falta que se le pague el 20% para llegar al 100 % por ciento de la obra. Que por parte de Gobernación no termino de pagar lo que habían prometido que era la cantidad de LPS.800,000.00 el pide si se le puede pagar por parte de la municipalidad el faltante que es el 20%, La Corporación Municipal dijo sobre este pago es buscarle una salida . Presentación del informe preliminar de gestión municipal 2018 ---2022 - Municipio de San Andrés, Lempira transición y traspaso de gobiernos municipales El Seño0r Alcalde Municipal dijo al público presente que hasta el 20 de Enero del año 2022 se harían los últimos pagos y no deja deudas en préstamos, más bien deja un saldo de dinero para que empiece la nueva corporación a trabajar .El Comisionado municipal hizo reflexiones sobre la administración municipal portarse bien la nueva corporación municipal en la atención a los ciudadanos.09° Acuerdos y Resoluciones.01°Los miembros de la Corporación Municipal la mayoría dan por aprobado el informe preliminar de gestión Municipal de3l periodo 2018 al 2022 solo el regidor Alexis Iván Rodríguez se obtiene de dar por aprobado hoy este día el informe presentado. 2º Los miembros de la corporación Municipal acordó y aprobó hoy ordenar el acuerdo para la etapa del periodo de transición y traspaso de gobierno municipales. 3 Se acordó y se aprobó pagarle las dietas a los mimos regidores correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 4 cuatro sesiones a L.2,500.00 por sesión del año 2021. ANEXO AL ACTA 282: Porque Falto Información. Se hace la enmienda al punto 09° en Acuerdos y Resoluciones. Al Inciso 02° Acuerdo para ordenar la segunda etapa del periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales .ACUERDO MUNICIPAL. Lugar San Andrés, Lempira Fecha 15 de Diciembre del año 2021. La corporación municipal n del Municipio de San Andrés, Lempira. Considerando: que mediante elecciones realizadas el 28 de Noviembre del presente año eligieron nuevas autoridades representativas del Gobierno Municipal ,quienes serán los responsables de dirigir la próxima administración municipal. Considerando: Que la elecciones de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia trasparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal particularmente durante el periodo de transición y traspaso de gobiernos municipales. Considerando: Que es fundamental que la Corporación municipal en funciones brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad a las nuevas autoridades municipales. Considerando: Que es necesario que el traspaso de mando a las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado de forma que garantice la estabilidad de la municipalidad ,inspire confianza a la población ,el planteamiento de nuevos retos a quienes reciban satisfacción a los que entregan pero sobre todo que sea un ejercicio más que confianza la autonomía en el municipio. Por tanto en uso de las facultades de que esta investida la corporación municipal y en aplicación a los artículos 12,14, y 25 de la ley de municipalidades vigente Acuerda: Primero Declarar el periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de Enero del 2022 como periodo de traspaso de mando a las nuevas autoridades Municipales .. Segundo: Instruir al alcalde Municipal para conformar una comisión conjunta de transición y traspaso, integrada con autoridades y personal de esta municipalidad representantes debidamente acreditados por el alcalde (sa) electo (a) representantes de comisión ciudadana de transparencia y el comisionado Municipal. Tercero: Instruir al auditor interno de esta Municipalidad para que de acuerdo con el ordenamiento legal vigente verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias a las autoridades entrantes a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario y contable. Cuarto: Instruir





al, alcalde municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales con la participación del alcalde electo y representantes de la comisión ciudadana de transparencia y el comisionado municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la Secretaria Municipal. Quinto: Hacer del conocimiento público el presente acuerdo Municipal a los interesado y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación .Comuníquese y firma y sello de los miembros de la Corporación Municipal presentes en la sesión y firma y sello de la Secretaria Municipal. 3º Se acordó y se aprobó por la corporación Municipal en pleno el programa de transparencia municipal 2022 : objetivos, gestión pública Municipal transparencia exclusiva y con la rendición de cuentas que contribuya a mejorar las condiciones de vida donde se respeten los derechos humanos ,sociales culturales y económicos de la población.4° Retenciones del 5% de garantías de calidad de obra para el 2022.* Mejoramiento de techo casa comunal el Brotón la obra cuesta la cantidad de LPS. 129,835.59 más el cheque del 5% de garantía de la obra L.6,500.00 de fecha 16/04/2021 ejecutado por el Señor Pedro Javier Gómez Pineda.*Mejoramiento de repello y piso casa comunal Guanijiquil la obra cuesta la cantidad de LPS.100,000.00 más el cheque del 5% de garantía de la obra es de L.5,000.00 de fecha 13/052021 ejecutado por el Señor Diego Paz Paz. 13107-1966-00170.*Mejoramiento de repello y pila ermita San José Copantillo la obra cuesta la cantidad de LPS.100,000.00 más el cheque del 5% de la obra es de L.5,000.00- de fecha 13/05/2021 Ejecutado por el señor Diego Paz Paz 1307-1966-00170 *Construcción de servicios sanitarios escuela Manuel Zelaya Rosales en San Juan Cenalaca la obra cuesta la cantidad de LPS.95,585.65 .más el cheque del 5% de garantía de obra de calidad de L.4,779.28 de fecha 24/06/2021 Ejecutado por el Señor Diego Paz Paz13107-1066-00170. * Construcción de puente Peatonal en el rio la cangual Guaxinlaca la obra cuesta la cantidad de LPS.100,000.00 más el cheque del 5° garantía de calidad L.5,000.00 en la fecha 25/08/2021 E Ejecutado por Señor Diego Paz Paz.* Construcción de caja puente sobre el rio Los ocotes Sosoal la obra cuesta la cantidad de LPS.149,870.44 más el cheque del 5% de garantía de la obra de calidad es de L.7,500.00 de fecha del 02 /07/2021 .ejecutado por José Jeremías Días Gómez.* Construcción de cerca perimetral casa del maestro ubicado en el barrio el Centro la obra cuesta la cantidad de LPS.199,975.79. Más el cheque del 5% de garantía de la obra es de L.10,000.00 de fecha 03/09/2021 ejecutado por José Jeremías Díaz.* Construcción de cerca perimetral de centro educación Básica aldea Santiago la obra cuesta la cantidad de LPS.314,994.20. Más el cheque del 5% de garantía de la obra de Calidad.es de L.15,749.71. De fecha 08/09 /2021. Ejecutado por el Señor Diego Paz Paz 1307-1966-00170- *Mejoramiento de repello y piso en la cocina Benjamín castro ubicada en San Bartolo la obra cuesta la cantidad de LPS.119,621.97 más el cheque del 5% de garantía de la obra de calidad es de L.6,000.00 de fecha 24/09/2021 ejecutado por el Señor José Jeremías Díaz Gómez .*Construcción de muro de contención y drenaje el Cholusnate la obra cuesta la cantidad de LPS.249,678.86 más el cheque del 5% de garantía de la obra de calidad es de L.12,500.00 de fecha 24/09/2021 ejecutado por el Señor José Jeremías Díaz Gómez .* Construcción de cerca perimetral en la casa comunal de Capuca la obra cuesta LPS.149, 572.60 más el cheque del 5% de calidad de la obra es de L.7,500.00 de fecha de 24/09/2021 ejecutadeo0 por José Jeremías Díaz Gómez 0107-1985-00499- * Construcción de cerca Perimetral en la escuela Hernán Enamorado de San Pedrito aldea Santiago la obra cuesta la cantidad de LPS.245,101.80' más el cheque del 5% de garantía de calidad de la obra es de L.12,255.09 de fecha 06 /12/2021 Ejecutado Por el Señor Diego Paz Paz .1307-1966-00170- El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina les presento ante la Honorable Corporación Municipal el dictamen y análisis enviado por la Secretaria de Gobernación Justicia y descentralización del estado donde emiten el análisis y dictamen de ingresos y egresos del tercer informe Trimestral correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre del año 2021 y de avance físico de proyectos y del gasto ejecutado las cuales fueron contestadas una por una de ellas para que fueran enviadas a dicha Secretaria .Los miembros presentes de la de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron las recomendaciones y subsanaciones al dictamen presentado por el Señor Alcalde Municipal de este Municipio. Los miembros de la Honorable corporación Municipal Acuerda: en relación a los porcentajes de inversión Nosotros como corporación municipal nos comprometemos en dar cumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la Republica los ajustes dejados de invertirse se verán reflejados en la información. Financiera del cuarto Informe trimestral del año 2021. Solo el Señor Regidor Alexis Iván Rodríguez no está de acuerdo en varios puntos en esta sesión. Los miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó la modificación





Presupuestaria expediente N° 93 .Transferencia para el Gobierno Local 03 00 000 001 000 24600 11-001-01 -101 L.27,000.00 .Transferencia para Gobiernos locales 03 00 000 001 000 25100-11 -001-01 -101 L.5,000.00 Total De Debito LPS.32,000.00-Credito : Transferencia para el Gobierno local 03 00 000 001 000 24710 11-001-01 -101 L.32,000.00 Total de Crédito LPS.32,000.00 .11°Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión a las 12: m. Firma, Sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina, firma de la Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 13 dias del mes de enero del año 2022.

Secretario Municipal

Róbustiano Guevara